

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DEL EJERCICIO 2016.

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día 15 de julio del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado, sita en Circuito Guizar y Valencia número setecientos siete, colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los CC. Lic. Gerardo Mantecón Rojo, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado; L.C. Yadira Arróniz Sánchez, Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública; L.A.E. Erika del Carmen Suárez Fernández, Enlace Administrativo; Q.F.B. Rita Adriana Lice Cadena, Química del laboratorio de Genética; Mtro. Joel Martínez Quiroz, Químico del Laboratorio de Química, Representantes de la Dirección General de los Servicios Periciales; Lic. José Montiel Dávila, representante de la Subdirección de Recursos Financieros, (Presentando su oficio de comisión número FGE/SRF/354/2016); Lic. Juan José Armenta Guzmán, Representante de la Oficina de Adquisiciones; L.A.E. Azael Rodríguez Aguirre, Jefe de la Oficina de Almacén y Control de Inventarios; Mtro. José Virgilio Cruz Casas, Contralor General de la Fiscalía General del Estado; L.C. Trinidad Calles Marín, Subdirectora de Control y Evaluación de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado; L.C. Mauricio Yaid Torres Fuentes, Representante de la Dirección General Jurídica; todos ellos servidores públicos de la Fiscalía General del Estado; así como el C. Andrés Beceiro López, Presidente de la Alianza Ciudadana de Empresarios Veracruzanos, A.C.; con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del ejercicio 2016 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

1.- Bienvenida.-----

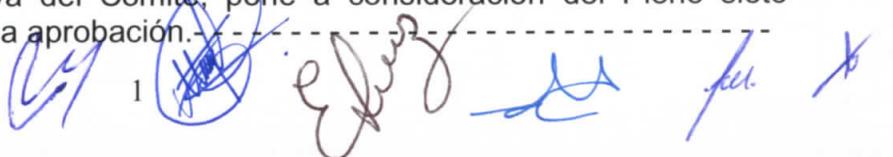
El Oficial Mayor y Presidente del Comité, Lic. Gerardo Mantecón Rojo, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia a esta Séptima Sesión Ordinaria del ejercicio 2016.-----

2.- Lista de asistencia.-----

Acto seguido, la L.C. Yadira Arróniz Sánchez, Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité, de conformidad con los Artículos 6, 12, 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado, procede a la verificación del cuórum legal requerido para dar inicio a la sesión y cumplir con el objetivo de la misma. Habiendo verificado la lista de asistencia y oficios de representación con nombre y firma se observa que da un total de doce asistentes, encontrándose presentes ocho del Sector Público; así como uno del Sector Privado en calidad de vocales con derecho a voz y voto y tres asesores con derecho a voz pero sin derecho a voto, haciéndose constar que existe cuórum legal para dar inicio formal a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones ejercicio 2016.-----

3.- Aprobación de acuerdos:-----

La L.C. Yadira Arróniz Sánchez, Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité, pone a consideración del Pleno siete puntos de acuerdo para someterlos a aprobación.-----

1 

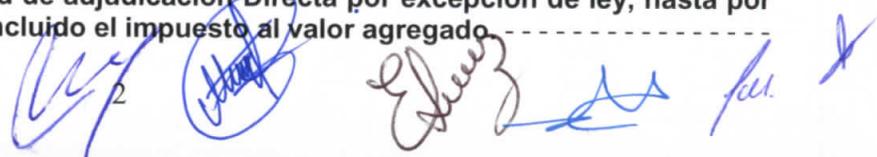
3.1 Solicitud de aprobación de la Propuesta de modificación del orden del día. --
 La Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública, solicita a los presentes la aprobación de la modificación del orden del día consistente en la inclusión del punto de "aprobación de acuerdos", del tema referente a la adquisición de equipos de radio comunicación el cual erróneamente se había considerado como acuerdo informativo y sin comentarios por parte de los presentes se toma el siguiente: -----

ACUERDO ORD/07/16-074.- Todos los presentes aprueban la modificación del orden del día. -----

3.2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
 La L.C. Yadira Arróniz Sánchez, somete a consideración el orden del día para la presente sesión, misma que consta de **quince** puntos en la que figura como **primer punto** la Bienvenida, **segundo punto** la lista de asistencia y posteriormente se desprenden **siete puntos** que son acuerdos para aprobación y **cinco** acuerdos informativos; y como **último punto** el de asuntos generales, tal como se detallan a continuación: -----

Orden del Día

1. **Bienvenida.** -----
2. **Lista de asistencia.** -----
3. **Aprobación de acuerdos.** -----
 - 3.1 **Solicitud de aprobación de la propuesta de modificación del orden del día.** -----
 - 3.2. **Lectura y aprobación de lectura del orden del día.**-----
 - 3.3 **Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de materiales y suministros de laboratorio (de marcas específicas) para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (F.A.S.P.) bajo la modalidad de adjudicación Directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$365,965.00 incluido el impuesto al valor agregado.** -----
 - 3.4 **Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de materiales y suministros de laboratorio (marca perkin Elmer) para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (F.A.S.P.) bajo la modalidad de adjudicación Directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$434,135.80 incluido el impuesto al valor agregado.** -----
 - 3.5 **Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de sustancias químicas (de marcas específicas) para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (F.A.S.P.) bajo la modalidad de adjudicación Directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$790,530.00 incluido el impuesto al valor agregado.** -----



- 3.6 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de sustancias químicas (de marcas específicas) para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (F.A.S.P.) bajo la modalidad de adjudicación Directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$513,900.00 incluido el impuesto al valor agregado. -----
- 3.7 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de Equipos de Radio comunicación y su estación base para la Fiscalía General del Estado, con recurso estatal, bajo la modalidad de adjudicación Directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$241,000.00 incluido el impuesto al valor agregado. -----
- 4. Acuerdos Informativos: -----
 - 4.1 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el periodo del 1° al 30 de junio de 2016. -
 - 4.2 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el periodo del 1° al 30 de junio de 2016. -----
 - 4.3 Presentación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de vales de gasolina para el mes de julio, con recurso estatal, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$2,000,000.00 incluido el impuesto al valor agregado.-----
 - 4.4 Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2015.-----
 - 4.5 Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2016.-----
- 5. Asuntos Generales. -----

Sin ningún comentario, se toma el siguiente: -----

ACUERDO ORD/07/16-075.- El Pleno del Comité aprueba el orden del día para la presente sesión.-----

3.3.- Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de materiales y suministros de laboratorio (de marcas específicas) para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (F.A.S.P.) bajo la modalidad de adjudicación Directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$365,965.00 incluido el impuesto al valor agregado.-----

La Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública, Yadira Arróniz Sánchez, comenta que este punto lo expondrá el representante de la Dirección de los Servicios Periciales y tomando la palabra la Q.F.B. Rita Adriana Lice Cadena, Química del laboratorio de Genética de la Dirección General de los Servicios Periciales; comenta que los equipos con los que cuenta el Laboratorio de Genética Forense de la Dirección General de los Servicios Periciales se requiere de material específico para el funcionamiento de los equipos, además de que los estudios deben estar validadas ante la comunidad científica; cabe mencionar que se

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

tienen varios casos que no se han podido atender por falta de material. En uso de la voz el Presidente de la Alianza Ciudadana de Empresarios Veracruzanos, A.C., comenta que la mayoría de los laboratorios manejan las marcas de los materiales que se están solicitando en el dictamen de procedencia; al respecto el Mtro. Joel Martínez Quiroz, Químico del área Genética de la Dirección de los Servicios Periciales, comenta que los equipos que tienen son de la marca Perkin Elmer, por lo que no funciona con materiales de otras marcas ya que el equipo no los reconoce, además produce que el material se atore en el equipo y este deje de funcionar lo que ocasiona que se tenga que solicitar que el proveedor revise el equipo, causando un gasto extra. Nuevamente toma la palabra la Q.F.B. Rita Adriana Lice Cadena, comentando que es cierto que han surgido varias marcas en el mercado, sin embargo aún no se ha demostrado que son útiles para forense, además que el estar probando el funcionamiento de otras marcas en los equipos significa el riesgo de perder una incidencia no recuperable. -----

En virtud de lo anterior, toma la palabra el representante de la Dirección General Jurídica, L.C. Mauricio Yaid Torres Fuentes, exponiendo que con todo lo que se ha expuesto anteriormente por los representantes del área usuaria de las necesidades que tiene y este Comité podrían aprobar la adquisición de los materiales; sin embargo todo lo que se ha expuesto no lo dice el dictamen de procedencia que se está presentando, por lo que en el momento de la auditoria se cuestionará esta parte ya que ellos no revisan lo que se habla en las sesiones Comité sino de lo que dice el Dictamen de procedencia que se presenta para aprobación y la fundamentación legal que se esta asentando es el artículo 55, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, que a la letra dice "*Peligre o altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, el medio ambiente de alguna zona o región del estado, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales; por caso fortuito o de fuerza mayor u otras circunstancias que puedan provocar trastornos graves, perdidas o costos adicionales*" y no se menciona la exclusividad de la marca tal como se comento por los representantes así como en los considerandos solo se menciona las atribuciones, funciones y actividades del área y no de lo que se expuso; al respecto la Química Rita Lea Cadena, comenta que sí existe una alteración al servicio ya que si no se proporciona el material para que el equipo de laboratorio no se puede dar el servicio a la sociedad. Nuevamente en uso de la voz el L.C. Mauricio Yaid Torres Fuentes, sugiere que se plasme en el dictamen la justificación que se está exponiendo por los representantes de la Dirección General de los Servicios Periciales. -----

Así mismo, el Contralor General de la Fiscalía General, Mtro. José Virgilio Cruz Casas, expone que la exposición es clara solo se recomienda que todo lo que se comento se plasme en el Dictamen de procedencia; no se omite mencionar que mediante oficio número FGE/CG/SCyE/0536/2016, también se realizaron algunas observaciones en cuanto a forma ya que no se mencionan los plazos y entrega y condiciones de los bienes, si como checar fechas de las cotizaciones. -----

Por último, la Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública, expone que derivado de los comentarios que han realizado por parte del personal de Contraloría General y la Dirección General Jurídica, se propone convocar una sesión extraordinaria, para que se realicen las modificaciones de los puntos en el Dictamen de procedencia, mismo que debe estar motivado, fundamentado y justificado y este se pueda aprobar, y sin más comentarios por parte de los presentes, se toma el siguiente:-----

ACUERDO ORD/07/16-076.- El Pleno del Comité acuerda que una vez que se atiendan las observaciones al Dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de materiales y suministros de laboratorio, se someterá nuevamente a aprobación.-----

3.4.- Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de materiales y suministros de laboratorio (marca perkin Elmer) para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (F.A.S.P.) bajo la modalidad de adjudicación Directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$434,135.80 incluido el impuesto al valor agregado.-----

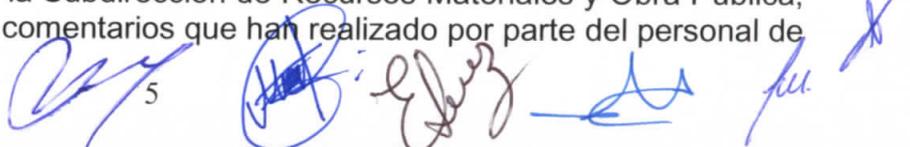
La Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública, L.C. Yadira Arróniz Sánchez, comenta que en este punto la empresa Perkin Elmer es el único proveedor que maneja la marca y tiene la carta de exclusividad la cual se agrego en la carpeta, esto es porque los equipos de laboratorio son de esta marca y por lo consiguiente los materiales y suministros deben adquirirse con el proveedor de la marca.-----

En uso de la voz, el representante de la Dirección General Jurídica comenta que en el dictamen de procedencia también está fundamentado por el artículo 55, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, por lo que sugiere se realice la corrección al fundamento.-----

Nuevamente toma la palabra L.C. Yadira Arróniz Sánchez, expone que se realizará la corrección del dictamen de procedencia en lo que respecta al fundamento legal ya que se realizarán con fundamento en el artículo 55, fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.-----

Así mismo, el Contralor General de la Fiscalía General, Mtro. José Virgilio Cruz Casas, comenta que en el mismo número de oficio FGE/CG/SCyE/0536/2016, también se realizaron algunas observaciones en cuanto a forma ya que no se mencionan los plazos y entrega y condiciones de los bienes, si como checar fechas de las cotizaciones.-----

Por último, la Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública, expone que derivado de los comentarios que han realizado por parte del personal de



5

Contraloría General y la Dirección General Jurídica, se someterá nuevamente el dictamen de procedencia para aprobación, y sin más comentarios por parte de los presentes; se toma el siguiente:-----

ACUERDO ORD/07/16-077.- El Pleno del Comité acuerda que una vez que se atiendan las observaciones al Dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de materiales y suministros de laboratorio, se someterá nuevamente a aprobación.-----

3.5 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de sustancias químicas (de marcas específicas) para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (F.A.S.P.) bajo la modalidad de adjudicación Directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$790,530.00 incluido el impuesto al valor agregado.-----

La L.C. Yadira Arróniz Sánchez, comenta que este punto es el mismo caso que el punto 3.1 del orden del día, por lo que también se realizarán las observaciones realizadas por los representante de la Contraloría General y la Dirección General Jurídica de esta Fiscalía General, mismo que también quedara pendiente de aprobación; y sin comentarios por parte de los presentes se toma el siguiente:-----

ACUERDO ORD/07/16-078.- El Pleno del Comité acuerda que una vez que se atiendan las observaciones al dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de sustancias químicas, se someterá nuevamente a aprobación.-----

3.6 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de sustancias químicas (de marcas específicas) para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (F.A.S.P.) bajo la modalidad de adjudicación Directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$513,900.00 incluido el impuesto al valor agregado.-----

La Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité, informa que este punto es el mismo caso, por lo que también se realizarán las observaciones realizadas por los representante de la Contraloría General y la Dirección General Jurídica de esta Fiscalía General, mismo que también quedara pendiente de aprobación; y sin comentarios por parte de los presentes se toma el siguiente:-----

ACUERDO ORD/07/16-079- Los representantes del Comité acuerdan que una vez que se atiendan las observaciones al dictamen de sustancias, se sementará nuevamente para aprobación.-----



3.7 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de Equipos de Radio comunicación y su estación base para la Fiscalía General del Estado, con recurso estatal, bajo la modalidad de adjudicación Directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$241,000.00 incluido el impuesto al valor agregado.-----

La L.C. Yadira Arróniz Sánchez, expone a los presentes que estos equipos serán destinados para la ayudantía del C. Fiscal General del Estado y su adquisición se realizan con fundamento en el artículo 54 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y sin comentarios por parte de los asistentes se toma el siguiente:-----

ACUERDO ORD/07/16-080- El pleno del Comité aprueba el dictamen de procedencia y autorizan la adquisición de Equipos de Radio comunicación y sus estación base para la Fiscalía General del Estado, con recurso estatal, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$241,000.00 incluido el impuesto al valor agregado, con fundamento en el artículo 54 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

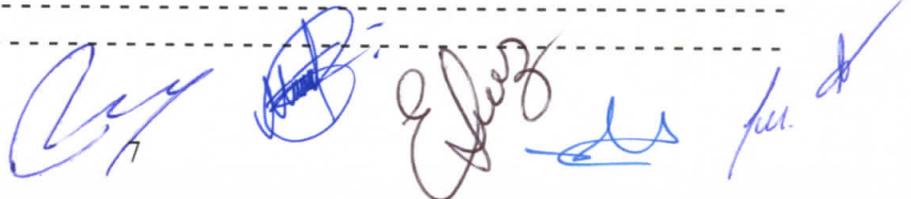
4.- Acuerdos Informativos:-----

A continuación, se pone a consideración del Pleno del Comité **cinco** puntos de carácter informativo:

4.1 Seguimiento de adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el período del 1° al 30 de junio de 2016.-----

La Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública, expone que durante este período se registraron **363** movimientos bajo esta modalidad, por un importe de **\$629,495.82** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, cabe mencionar que así fue reportado ante la Contraloría General de esta Fiscalía; mismo que en la carpeta se encuentra la relación de estos movimientos; y en uso de la voz el L.C. Mauricio Yaid Torres Fuentes, representante de la Dirección General Jurídica comenta que en el reporte que se anexa en la carpeta en la mayoría de los conceptos no se menciona el número de oficio de disponibilidad presupuestal por lo que sugiere que se verifique esta información; al respecto el representante de la Subdirección de Recursos Financieros, Lic. José Montiel Dávila comenta que verificara este dato con el personal correspondiente de la Subdirección de Recursos Financieros y en la próxima sesión se dará respuesta esta observación y sin más comentarios se toma el siguiente:-----

ACUERDO ORD/07/16-081- El pleno del Comité se da por enterado sobre este tema.-----



4.2 Seguimiento de adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el período del 1° al 30 de junio de 2016.------

La L.C. Yadira Arróniz Sánchez, comenta que en este período se registraron **ocho** movimientos bajo esta modalidad, por un importe de **\$4,402,344.08** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, y de la misma manera fue reportado ante la Contraloría General de esta Fiscalía; y sin comentarios por parte de los presentes se toma el siguiente:-----

ACUERDO ORD/07/16-082.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre este punto.-----

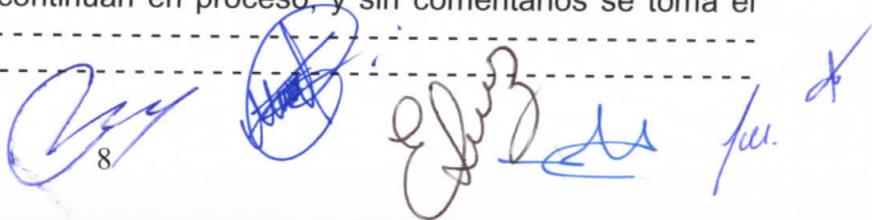
4.3 Presentación del Dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de vales de gasolina para el mes de julio, con recurso estatal, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$2,000,000.00 incluido el impuesto al valor agregado.------

La Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité, informa a los presentes que con la finalidad de no entorpecer las actividades de las diversas áreas operativas de esta Fiscalía durante el mes de julio, nos vimos en la necesidad de adquirir vales de gasolina, por lo que en esta reunión se presenta el dictamen correspondiente, mismo que se encuentra en su carpeta; y tomando la palabra el Mtro. José Virgilio Cruz Casas, Contralor General de la Fiscalía General del Estado, comenta que se sugiere llevar a cabo la contratación en apego a los artículos 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tal como se manifiesta mediante oficio número FGE/CG/SCyE/0536/2016; así mismo toma la palabra la L.A.E. Jessica M. García González, Subdirectora de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, exponiendo que mediante oficio número FGE/DGJ/636/2016, se realizó un comentario a dicho dictamen; y sin más comentarios por parte de los asistentes; Se somete a votación el punto, resultando aprobado por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO ORD/07/16-083- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de vales de gasolina para el mes de julio, con recurso estatal, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$2,000,000.00 incluido el impuesto al valor agregado.-----

4.4 Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2015.------

La L.C. Yadira Arróniz Sánchez, informa a los presentes que de **112** acuerdos generados en ese ejercicio, **2** continúan en proceso; y sin comentarios se toma el siguiente.-----



8

ACUERDO ORD/07/16-084- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el estado que guardan los acuerdos generados en el ejercicio 2015.-----

4.5 Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2016.-----

La L.C. Yadira Arróniz Sánchez, informa a los presentes que de 73 acuerdos generados, 5 se encuentran en proceso; y sin comentarios se toma el siguiente:-----

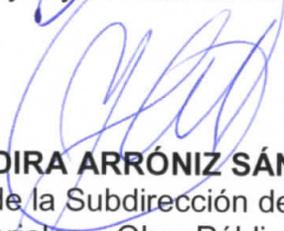
ACUERDO ORD/07/16-085- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el estado que guardan los acuerdos del ejercicio 2016.-----

5.- Asuntos Generales.-----

Para finalizar la reunión, la Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité, L.C. Yadira Arróniz Sánchez, agradece la presencia de todos los aquí reunidos, recordándoles que la próxima sesión ordinaria está programada para el día 25 de agosto del año en curso, y solicita que en caso de que alguno de los presentes tenga alguna duda o asunto que tratar, se sirva a expresarlo y sin comentarios o intervención, el Oficial Mayor y Presidente del Comité, Lic. Gerardo Mantecón Rojo agradece la asistencia de todos los presentes, dándose por concluida la presente reunión a las trece horas cero minutos del mismo día de su inicio.-----

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**


LIC. GERARDO MANTECÓN ROJO
Oficial Mayor y Presidente del Comité


L.C. YADIRA ARRÓNIZ SÁNCHEZ
Encargada de la Subdirección de Recursos
Materiales y Obra Pública y
Secretaria Ejecutiva

VOCALES DEL COMITÉ


LIC. JUAN JOSE ARMENTA GUZMÁN
Representante de la Oficina de Adquisiciones


L.A.E. AZAEL RODRÍGUEZ AGUIRRE
Jefe de la Oficina de Almacén y Control de
Inventarios

L.A.E. ERIKA DEL CARMEN SUAREZ FERNÁNDEZ
Enlace Administrativo de la Dirección General de los Servicios Periciales

Q.F.B. RITA ADRIANA LICE CADENA
Química del Laboratorio de Genética de la Dirección de los Servicios Periciales

MTRO. JOEL MARTINEZ QUIROZ
Químico del Laboratorio de Química de la Dirección de los Servicios Periciales

LIC. JOSÉ MONTIEL DÁVILA
Representante de la Subdirección de la Subdirección de Recursos Financieros

ASESORES DEL COMITÉ

MTRO. JOSÉ VIRGILIO CRUZ CASAS
Contralor General de la Fiscalía General del Estado

L.C. TRINIDAD CALLES MARÍN
Subdirectora de Control y Evaluación de la Contraloría General de la F.G.E.

L.C. MAURICIO YAIID TORRES FUENTES
Representante de la Dirección General Jurídica

POR LA INICIATIVA PRIVADA

VOCALES

C. ANDRÉS BECEIRO LÓPEZ
Presidente de la Alianza Ciudadana de Empresarios Veracruzanos, A.C.